

Banco Santander, S.A. ("**Banco Santander**" o el "**Banco**"), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, por la presente comunica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Banco Santander comunica el *pricing* de una colocación acelerada (la "**Colocación**") de 5.320.000 acciones ordinarias de su filial Santander Bank Polska S.A. ("**Santander Bank Polska**"), que representan c.5,2% del capital social existente de Santander Bank Polska, a un precio de PLN 463 por acción ordinaria.

Tras la liquidación de la Colocación, Banco Santander seguirá teniendo una participación mayoritaria en Santander Bank Polska, correspondiente al 62,2% del capital social de Santander Bank Polska.

En relación con la Colocación, el resto de las acciones de Santander Bank Polska de las que seguirá siendo titular Banco Santander estarán sujetas a un período de bloqueo (*lock-up*) de 180 días después del cierre, sujeto a las exenciones habituales.

Se espera que la liquidación de la Colocación se produzca en T+2 el 13 de septiembre de 2024, en términos de liquidación habituales.

La Colocación incrementará el capital flotante de Santander Bank Polska y se espera que mejore el perfil de liquidez del valor en bolsa, así como que eleve el peso de Santander Bank Polska en los índices bursátiles correspondientes.

Banco Santander seguirá siendo un accionista mayoritario a largo plazo en Santander Bank Polska. Polonia sigue siendo un mercado principal para Banco Santander y Banco Santander seguirá apoyando la estrategia actual de Santander Bank Polska y sus objetivos estratégicos para 2024-26, incluyendo ser uno de los tres principales bancos de Polonia por rentabilidad sobre capital y Net-Promoter-Score.

Se espera que los ingresos brutos obtenidos por Banco Santander en la Colocación sean de c. 2.463 millones de PLN (EUR 575 millones).

La Colocación se ajusta a la prioridad estratégica de Banco Santander consistente en una gestión de capital proactiva que permita generar valor para el accionista. Banco Santander espera reasignar el capital generado por esta Colocación hacia oportunidades de crecimiento orgánico incremental y/o a recompras de acciones adicionales.

Banco Santander, S.A. (en su capacidad de *manager* y no como accionista vendedor de las acciones), Santander Bank Polska S.A. – Santander Brokerage Poland (Santander Biuro Maklerskie) House, Bank Handlowy w Warszawie S.A.- Brokerage Office of Bank Handlowy, Citigroup Global Markets Europe AG y Goldman Sachs Bank Europe SE han actuado como *Joint Global Coordinators* y *Joint Bookrunners* de la Colocación.

Boadilla del Monte (Madrid), 10 de septiembre de 2024

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

### **Previsiones y estimaciones**

Santander advierte de que este documento contiene manifestaciones que pueden considerarse 'manifestaciones sobre previsiones y estimaciones' ('forward-looking statements') según su definición en la Private Securities Litigation Reform Act of 1995 de los EE.UU. Esas manifestaciones se pueden identificar con términos como 'prever', 'proyectar', 'predecir', 'anticipar', 'debería', 'pretender', 'probabilidad', 'riesgo', 'VaR', 'RoRAC', 'RoRWA', 'TNAV', 'objetivo', 'meta', 'estimación', 'futuro', 'compromiso', 'comprometer', 'centrarse', 'empeño' y expresiones similares. Estas manifestaciones se encuentran a lo largo de este documento e incluyen, a título enunciativo pero no limitativo, declaraciones relativas al futuro desarrollo de nuestro negocio, a nuestra política de retribución a los accionistas y a la información no financiera.

Si bien estas manifestaciones sobre previsiones y estimaciones representan nuestro juicio y previsiones futuras respecto a nuestra actividad, la evolución y resultados reales pueden diferir notablemente de los previstos, esperados, proyectados o asumidos en las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones. En concreto, las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones se basan en expectativas actuales y estimaciones futuras sobre las operaciones y negocios de Santander y terceros y abordan asuntos que son inciertos en diversos grados, y que pueden cambiar, incluyendo, pero no limitándose a, (a) expectativas, metas, objetivos y estrategias relacionados con el desempeño medioambiental, social, de seguridad y de gobernanza, incluyendo expectativas sobre la ejecución futura de las estrategias energéticas y climáticas de Santander y de terceros (incluyendo los gobiernos y otras entidades públicas), y las hipótesis y los impactos estimados sobre los negocios de Santander y de terceros relacionados con los mismos; (b) el enfoque, los planes y las expectativas de Santander y de terceros en relación con el uso del carbón y las reducciones de emisiones previstas; que puede verse afectado por intereses en conflicto como la seguridad energética; (c) los cambios en las operaciones o inversiones en virtud de la normativa medioambiental existente o futura; (d) y los cambios en la normativa, los requisitos reglamentarios y las políticas internas, incluidos los relacionados con iniciativas relacionadas con el clima; (e) nuestras propias decisiones y acciones, incluso aquellas que afecten o cambien nuestras prácticas, operaciones, prioridades, estrategias, políticas o procedimientos; (f) eventos que hagan daño a nuestra reputación y a nuestra marca; (g) exposición a pérdidas operacionales, incluyendo por ciberataques, pérdidas de datos u otros incidentes de seguridad; y (h) la incertidumbre sobre el alcance de las acciones que el Grupo, los gobiernos u otros puedan tener que emprender para alcanzar los objetivos relacionados con el clima, el medio ambiente y la sociedad, así como sobre la naturaleza cambiante del conocimiento y los estándares y normas industriales y gubernamentales sobre la materia.

Adicionalmente, los factores importantes mencionados en este documento y otros factores de riesgo, incertidumbres o contingencias detalladas en nuestro último Informe Anual bajo Form 20-F y posteriores Form 6-Ks registrados o presentados ante la SEC, así como otros factores desconocidos o impredecibles, podrían afectar a nuestro rendimiento y resultados futuros y hacer que las situaciones que resulten en el futuro difieran significativamente de aquellas que las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones anticipan, esperan, proyectan o suponen.

Las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones son por tanto aspiraciones, deben considerarse indicativas, preliminares y con fines meramente ilustrativos, se refieren únicamente a la fecha en la que se publica este documento, se basan en el conocimiento, la información y las opiniones disponibles en dicha fecha y están sujetas a cambios sin previo aviso. Santander no está obligado a actualizar o revisar ninguna manifestación sobre previsiones o estimaciones, con independencia de la aparición de nueva información, acontecimientos futuros o cualquier otra circunstancia, salvo que así lo exija la legislación aplicable. Santander no acepta ninguna responsabilidad en relación con las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones salvo en los casos en que no puede limitarse conforme a normas imperativas.

### **No constituye una oferta de valores**

Ni este documento ni la información que contiene constituyen una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de valores.

### **El rendimiento pasado no es indicativo de los resultados futuros**

Las declaraciones respecto al rendimiento histórico o las tasas de crecimiento no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros (incluido el beneficio por acción) de un periodo dado vayan a coincidir o superar necesariamente los de un ejercicio anterior. Nada de lo reflejado en este documento se debe interpretar como una previsión de beneficios.